



## Concurso europeo de jazz Tremplin en Aviñón El 31 de julio de 2026

Fecha límite de presentación de solicitudes, jueves 28 de febrero de 2026 incluido

### REGLAMENTO

#### ARTÍCULO 1: PRESENTACIÓN

La asociación Tremplin Jazz d'Avignon organiza un concurso titulado "Tremplin Jazz d'Avignon", destinado a promocionar a los jóvenes músicos (menores de 35 años) y a los jóvenes grupos de jazz.

El Tremplin Jazz d'Avignon está abierto a grupos europeos, desde dúos hasta sextetos máximo, que se expresen en el ámbito de la música jazz y de la música improvisada, a excepción de los grupos y músicos premiados en años anteriores.

Este reglamento se completa con un anexo que proporciona detalles sobre la edición del año en curso.

#### ARTÍCULO 2: SOLICITUD

Solicitudes espontáneas: Las solicitudes quedarán registradas una vez recibido el expediente completo, que deberá incluir los cuatro elementos siguientes:

1. El formulario de inscripción debidamente completado, firmado por el representante designado del grupo, único responsable ante el organizador,
2. Una presentación detallada del grupo, un CV por músico, una reseña de prensa y tres fotografías Máximo HD en formato JPEG (royalty free para prensa).
3. Una grabación de muy buena calidad, que incluye tres piezas en formato MP3 Máximo, incluyendo una composición del grupo,
4. Una ficha técnica del grupo (línea de fondo e instalación del escenario).

Los archivos de solicitud deben enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico antes del 28 de febrero de 2026:

[concourstremplinjazzavignon@gmail.com](mailto:concourstremplinjazzavignon@gmail.com) /usando [www.wetransfert.com](http://www.wetransfert.com)

Las solicitudes que lleguen incompletas, incorrectas o fuera de plazo no se retendrán para la preselección.

## **ARTÍCULO 3: PRESELECCIÓN**

La preselección será realizada por un jurado compuesto por profesionales de las artes y profesiones escénicas (organizadores, músicos, profesionales de la prensa).

Se elegirán 3 grupos europeos y 1 reserva según los siguientes criterios:

- 1 La musicalidad del conjunto (calidad del sonido)
- 2 Dominio del instrumento (calidad de los instrumentistas)
- 3 Cohesión del grupo (calidad de implementación)

Los grupos seleccionados serán informados de su selección por correo electrónico.

## **ARTÍCULO 4: FINAL**

Los tres grupos seleccionados actuarán según el orden definido por el organizador, en función de las limitaciones técnicas, y no podrá dar lugar a ninguna controversia. La preselección tendrá una duración de un día.

## **ARTÍCULO 5: OBLIGACIONES**

Durante la final, cada grupo deberá interpretar un mínimo de dos canciones, incluyendo una composición del grupo. La duración de la actuación en escena no deberá exceder cuarenta minutos.

## **ARTÍCULO 6: LÍNEA DE FONDO**

Los grupos seleccionados contarán con un piano, una batería y un amplificador de bajo en escena.

Se enviará a las formaciones un calendario de las horas de instalaciones, de balance y de entrada en escena.

## **ARTÍCULO 7: PAGO DE GASTOS**

El organizador se comunicará con el representante designado de cada grupo.

El modo de transporte será elegido de común acuerdo con el organizador a partir de la ciudad de inscripción.

El representante de cada grupo deberá poder aportar todos los justificantes y facturas de gastos en el momento del reembolso que se realizará durante la estancia.

- Sea, a costo real, si el gasto es inferior a las cantidades que se indican a continuación:
- sea sobre las siguientes bases:

\* 0,40 €/km en coche con cuatro músicos o dos músicos + contrabajo, los gastos de autopista están incluidos en los 0,40 €/km.), o,

\*Un billete de tren de ida y vuelta en 2<sup>a</sup> clase por músico, o,

\*Un billete de avión ida y vuelta en clase económica por músico (con el acuerdo del organizador).

No se pueden tener en cuenta otros gastos (peajes, comidas, etc.)

No habrá gastos anticipados por el transporte.

La regularización a posteriori de los justificantes sólo podrá considerarse para viajes de vuelta.

Mientras se lleve a cabo la competición, la asociación Tremplin Jazz se hará cargo financieramente y de manera exclusiva:

- de los músicos seleccionados, sus gastos de alojamiento para la noche del concierto, así como la cena.

Los grupos que deseen llegar el día anterior al de su presentación, se harán cargo financieramente de los gastos de alojamiento.

## ARTÍCULO 8: DELIBERACIÓN

Los jurados de preselección y final estarán compuestos por profesionales europeos de las artes y profesiones escénicas, especialistas del jazz, periodistas de la prensa especializada, bajo la presidencia de una personalidad.

Los jurados se reunirán al final de la última noche del concurso para designar al ganador de la presente edición. Estas deliberaciones se llevarán a cabo a puerta cerrada. Tradicionalmente los grupos seleccionados realizan una "Jam session" durante las deliberaciones.

El Premio del Público se determinará mediante una boleta completada en el sitio y colocada en una urna por el público.

Las decisiones tomadas por el jurado serán definitivas y no podrán dar lugar a reclamación alguna.

## ARTÍCULO 9: PREMIOS

Los resultados se anunciarán la noche del concurso, los grupos ganadores serán recompensados de la siguiente manera:

1º/-GRAN PREMIO, Prix du Tremplin Jazz d'Avignon 2026:

- Primera parte de un concierto del Festival de Jazz de Aviñón de la siguiente edición, en el que la asociación Tremplin Jazz cubre los gastos de alojamiento y desplazamiento.

A los que se suman:

- Un premio adicional de 150 euros por músico, otorgado al finalizar la actuación musical descrita anteriormente.

- La posibilidad de participar en 2 otros festivales durante el año de su participación en el Tremplin y una otra actuación en la siguiente edición Tremplin Jazz.

Los grupos que no cumplan los plazos establecidos anteriormente no podrán solicitar ninguna compensación a cambio.

2°/-PREMIO MEJOR INSTRUMENTISTA, Premio de asociado: un cheque por valor de 500 €.

3°/-PREMIO DEL PÚBLICO, Premio de asociado/patrocinador: un cheque por valor de 500 €.

4°/-PREMIO A LA MEJOR COMPOSICIÓN: Premio de asociado/patrocinador: un cheque por valor de 500 €.

#### **ARTÍCULO 10:**

El organizador se reserva el derecho de grabar todo el Tremplin Jazz y de utilizar las grabaciones con fines promocionales del Tremplin Jazz Avignon o del Avignon Jazz Festival.

#### **ARTÍCULO 11:**

La participación en el concurso europeo Tremplin Jazz d'Avignon implica la aceptación de todas las condiciones presentadas anteriormente.

#### **ASOCIACIÓN DE JAZZ TREMPLIN DE AVIÑÓN**

15, rue Mérindol 84000 AVIÑÓN /Francia

Tel. Móvil: +33 (0)603 63 11 46

Correo electrónico: concourstremplinjazzavignon@gmail.com

Sitio web: [www.tremplinjazzavignon.fr](http://www.tremplinjazzavignon.fr)

Ley de Asociación 1901 - SIRET n° 40095928400029 APE: 9001Z / Licencia N°3: LR-21- 7746

#### **ANEXO**

#### **ARTÍCULO 1: CANDIDATURA DE LOS CORRESPONSALES**

Los países en contacto con la asociación Tremplin Jazz d'Avignon proponen, a través de un corresponsal local, grupos nacionales que él considera representativos de la joven escena jazzística de su país.

El responsable de la selección nacional es un actor reconocido por sus esfuerzos en el campo del jazz y la música improvisada; Cuenta con los procedimientos de selección: puede organizar un concurso o retenerlo directamente.

Para Bélgica, envíe sus solicitudes a:

tremplinavignon@jazzlab.be

Jazzlab

KASK / Campus Bijloke

J. Kluyskensstraat 2, 9000 Gent

Bélgica

En el caso de que la asociación Tremplin Jazz d'Avignon encontrara un contacto referente adicional en uno o varios país(es) europeo(s), la asociación se reserva el derecho de enviar las candidaturas en cuestión al referente elegido. En este caso, el referente elegido hará la preselección y la enviará al Tremplin Jazz d'Avignon.

El Tremplin Jazz d'Avignon informará directamente a su corresponsal de las solicitudes recibidas y le transmitirá las solicitudes